

**POLÍTICAS Y CRITERIOS ADMINISTRATIVOS
CURSO ESCOLAR 2020-2021**

El presente documento tiene la finalidad de informar las políticas de cobranza, así como dar cumplimiento a las “Bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos de colegios particulares”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 10 de Marzo de 1992.

El Instituto cuenta con validez oficial para impartir educación en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria mediante los oficios siguientes:

Sección	Incorporación	Inscripción		Colegiatura mensual	
		Hasta el 30 de junio	A partir del 1º de julio	Del 1º al 10	Después del día 10
		Pronto pago	Pago normal	Pronto pago	Pago normal
Preescolar	10PJN0102P	\$ 5,630.00	\$ 5,705.00	\$ 2,455.00	\$ 2,580.00
Primaria	10PPR0088C	\$ 3,520.00	\$ 3,620.00	\$ 2,860.00	\$ 3,000.00
Secundaria	10PES0008U	\$ 4,015.00	\$ 4,130.00	\$ 3,185.00	\$ 3,345.00
Preparatoria	10PBH0009Q	Semestral \$ 5,785.00	Semestral \$ 5,970.00	\$ 3,975.00	\$ 4,175.00

1. Inscripción.

- Si en nuestra base de datos, se registra que se inscribe para el próximo curso un nuevo alumno a cualquiera de nuestros niveles educativos, y éste en su solicitud de inscripción asienta que es recomendado de ustedes –se anota el nombre de su hijo(a) alumno actual-; nosotros le otorgamos a él(ella) un descuento del 20% de apoyo en el concepto **INSCRIPCIÓN**.
- La Institución se reserva la entrega de Recibos para Inscripción ante la falta reiterada de padres o tutores en el cumplimiento de los compromisos administrativos.
- Si el alumno inscrito en el próximo curso, no acredita por su situación académica y/o disciplinaria continuar en el Instituto, se reembolsará el pago realizado conforme a los porcentajes y fechas especificados en este documento. En caso de haber una cuestión económica irregular, les invitamos a ponerse al corriente antes de proceder a pagar una nueva inscripción.
- El pago de la inscripción no asegura al alumno la acreditación del grado escolar actual; ni compromete al Instituto a admitirlo.
- Para que su hijo(a) esté dado de alta en el Instituto, es requisito indispensable **aceptar lo señalado en este documento** y en el **Aviso de Privacidad**.

2. Devoluciones.

- Para el alumno que ya haya pagado la inscripción y se retire por algún motivo, considerar:
 - Hasta el 31 de julio se reembolsa el 75% de la inscripción.
 - Del 1º al 31 de agosto del año en curso se devuelve el 50% de la inscripción.
 - A partir del 1º de septiembre no hay devolución.

3. Fechas de Pago.

- Colegiaturas: Para obtener descuento en las mensualidades, los pagos deberán efectuarse dentro de los primeros 10 días de cada mes.

b) En caso de que el día 10 sea festivo o inhábil, deberá efectuarse el pago el día hábil previo.

4. Pagos Anticipados.

- La Institución ofrece el beneficio de un 6% de descuento en colegiatura si se paga semestral en Preparatoria o anual en las demás secciones -al inicio del año o semestre-. **No aplica para becas.**

5. Notas importantes.

- Pagos en Banco: Todos los pagos deberán realizarse en el Banco establecido por el Instituto o bien utilizar las opciones que se ofrecen en la página oficial del Colegio.
- Para cualquier aclaración deberán presentar en el Instituto los documentos originales de pago con el sello del Banco o copia de transferencia bancaria en el Depto. de Facturación de Dirección General.
- El incumplimiento al tercer mes de colegiatura** (conforme al ACUERDO que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares, artículo 17º de la LOAPF) **será motivo para dejar de prestar el servicio educativo.**
- Los padres de familia o tutores están de acuerdo en colaborar en todo tipo de actividades e iniciativas en beneficio del Instituto a través de sus autoridades y de los representantes de la Sociedad de Padres de Familia.

- e) Se cubre una **Cuota de Sociedad de Padres de Familia**, siendo \$ 500.00 por familia, aplicándola al hijo mayor o único inscrito en el Instituto.
- f) Los Padres de Familia o tutores se comprometen a conocer y dar cumplimiento al Reglamento Escolar.
- 6. Plataforma SIE.**
- a) Para facilitar el proceso de inscripción y de pagos, está a su disposición en nuestra página web www.ifl.edu.mx el Portal SIE, donde pueden generar e imprimir las Fichas de Inscripción y de Colegiaturas al seguir estos pasos:
- 1) En la página web, ir al Portal.
 - 2) Ingresar al portal del Alumno.
 - 3) Dar clic en la pestaña de Servicios Escolares, luego en el apartado de Reinscripciones.
 - 4) Elegir la Ficha (**de ser necesario actualizar datos**).
- b) De tener alguna duda al respecto, puede atenderlos el C.P. Luis Gerardo Cerna Saucedo en la Dirección General del Colegio.
- c) Para tener acceso en el Portal del Alumno (SIE), a las calificaciones y otra información de su interés, deberá estar al corriente en el pago de sus colegiaturas y la preinscripción del ciclo que cursará.
- 7. Facturas.**
- a) Por política interna sólo se permite facturar dentro del mes del pago efectuado.
- 8.** De requerir factura sobre pago de Colegiatura -si no se han entregado los datos requeridos-, acudir al Instituto al Depto. de Facturación a llenar formato que contiene: RFC de la persona o empresa a la que se facturará, correo electrónico para envío de factura y CURP del alumno. Para que sea deducible ante el SAT el pago debe hacerse por transferencia o tarjeta bancaria.
- 9. Uniformes.**
- a) El lugar de compra es opcional, sólo debe cubrir requisitos de color, forma y logotipo de la institución autorizada.
- b) Las actividades y compromisos deportivos, artísticos, culturales, cívicos y apostólicos en el Instituto no tienen costo; sin embargo lo que genere su participación y representación del Colegio, es compromiso de los padres de familia o tutores cubrir el gasto en tiempo y forma.
- 10. Libros y material escolar.**
- a) Al finalizar el curso actual se entrega la lista de libros y útiles para el ciclo escolar siguiente. Pueden adquirirse en el lugar que ustedes deseen.
- 11. Trámites diversos** como exámenes no ordinarios, duplicados de Certificados, Constancias, etc. se realizan en Dirección General cubriendo su costo.

ACEPTO CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y CRITERIOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO FRANCÉS DE LA LAGUNA.

Nombre del alumno: _____ Grado actual: _____

Sección: Preescolar: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____ Preparatoria: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR
TUTORA

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE O